

Información para el análisis de coyuntura del 31 de enero de 2019

Honduras: *Instituto Hondureño de Seguridad Social ¿universal?* 29-enero-2019, (La Prensa, redacción)

El sistema de la seguridad social tiene como eje la solidaridad, no exactamente voluntaria, pero sí **apoyo hacia sectores más vulnerables como son las personas de la tercera edad** que durante su vida laboral fueron solidarios también con las personas de mayor edad y que ahora son las nuevas generaciones, **trabajadores y empresarios, quienes aportan**, aunque no necesitan tanto la atención como cuando el organismo muestre el declive natural por la edad y, no pocas veces, por los abusos. **Hubo**, como quien dice, **un financiamiento por años que solidariamente se unió a la población asegurada, también beneficiarios, de lo que se obtiene frutos.**

Un positivo primer paso será eliminar definitivamente el monopolio del Estado que, a través de los gobiernos de todos los colores ha utilizado y abusado el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para sus fines partidistas, poblando de activistas y amigos todos los niveles de la institución.

La nueva ley propone un directorio de especialistas, integrado por once miembros.

Si el IHSS gozase de buena salud, compartir ese bienestar podría ser acto de justicia y solidaridad con hechos efectivos del Estado, pero en situación de recuperación habrá que seguir con el rescate para que la Seguridad Social vuelva a ser lo que fue, porque se puede, no tanto por la ley, sino por los cotizantes solidarios, trabajadores y empresarios, no por políticos o sus amigos. ([Nota completa](#))

México: *Sistemas de Pensiones Estatales.* 30-enero-2019, (Informador, Julio Madrazo)

México requiere una reforma integral al Sistema Nacional de Pensiones para lograr dos objetivos fundamentales: **frenar el costo fiscal que tiene la Ley de 1973** para las finanzas públicas e **incrementar la tasa de reemplazo** que tendrán quienes se jubilen con el esquema de cuentas individuales que se creó en 1994.

Además de las pensiones a nivel federal, hay un serio problema en los sistemas de pensiones estatales, de los cuales casi no hay información. **Se sabe que los sistemas estatales** (de gobiernos estatales, municipales y universidades de los estados) **no están adecuadamente fondeados para cumplir con el compromiso del pasivo laboral y pensionario.**

Por ejemplo, la reforma al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) propone lograr la viabilidad financiera del sistema, modernizar la atención médica, incrementar las cuotas y

aportaciones, crear cuentas individuales y establecer convenios de portabilidad entre distintos sistemas de salud (estatal, ISSSTE e IMSS).

El planteamiento va en la dirección correcta, pero se queda corto en el esquema que propone, ya que los trabajadores pueden optar por permanecer en el régimen de seguridad social actual o migrar a una cuenta individual. El Estado de México debería buscar una solución más audaz y profunda para detener la pérdida financiera de su propia generación de transición. ([Nota completa](#))

México: *El promedio de una Afore te alcanzaría para 2 años con salario mínimo.*
29-enero-2019, (Alto Nivel, Antonio Sandoval)

El promedio de saldo en cuentas de las Afores es de tan solo 72,000 pesos, alcanza para pagar 2 años de salario mínimo y los trabajadores no tienen alternativas para mejorar su pensión más que el aumento en las cuotas de aportación.

El promedio de ahorro es tan bajo que alcanza para muy poco y de mantenerse en esos estándares millones de mexicanos están condenados a una vejez de privaciones y pobreza, luego de 21 años de vigencia del actual sistema de cuentas individuales en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Para comparar; los jubilados suizos obtienen ingresos mensuales por aproximadamente 1,000 euros, lo que significa un aproximado 873 dólares, es decir, 10,476 dólares. Lo anterior significa que el saldo promedio de una cuenta de Afore en México apenas alcanzaría para pagar 4 meses de la pensión de un jubilado suizo, mientras que esa misma cantidad se utilizaría en este hipotético caso para pagar la pensión de lo que le quedara de vida al jubilado de nuestro país. ([Nota completa](#))

Uruguay: *Defiende gobierno uruguayo política de jubilaciones y pensiones.*
30-enero-2019, (Prensa Latina, redacción)

El gobierno del Frente Amplio de Uruguay (FA) defiende una política de seguridad social que en 18 años aumentó jubilaciones y pensiones por encima de los precios de la canasta básica.

El ministro de Trabajo, Ernesto Murro, mostró un balance favorable sobre la mejoría de las pasividades, lo que se llama aquí a **jubilaciones** y a un por ciento de ellas como pensiones a viudas beneficiarias.

De los últimos cuatro años transcurridos, estimó que el aumento en jubilaciones será aproximadamente un 10 por ciento más que el de los precios. ([Nota completa](#))